Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 31

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 42/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS TEST RÁPIDO VIH PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE VIH/SIDA – ITS DEL PRONASIDA LABORATORIO DE PRONASIDA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 387.632.

Asunción, 17 de Febrero del 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 42/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS TEST RÁPIDO VIH PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE VIH/SIDA – ITS DEL PRONASIDA LABORATORIO DE PRONASIDA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 387.632, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 42/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS TEST RÁPIDO VIH PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE VIH/SIDA – ITS DEL PRONASIDA LABORATORIO DE PRONASIDA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 387.632, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por nota de fecha 09 de noviembre de 2020, las autoridades del Programa Nacional de Control de VIH/Sida, solicitaron el inicio del proceso de referencia ante la Dirección General de Administración y Finanzas.

Que, por Dictamen DOC N° 201/2020, de fecha 12 de noviembre de 2020, se detalló la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales del proceso, en atención a las disposiciones de la Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 1572, de fecha 16 de noviembre de 2020, asimismo, se dispuso la autorización del proceso y la conformación del comité de evaluación.

Que, en fecha 22 de diciembre de 2020, fue realizada la apertura de sobres, con la recepción y apertura de seis ofertas: MEDICINE S.A., GT SCIENTIFIC S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., TECNOFAST S.A., INFOTEC S.A. y EUROQUIMICA S.A.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abg. Olivia Ruiz Diaz, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; el Lic. Eugenio López, representante del Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social y la Dra. Gladys María Teresa López Ibarra, representante del Programa Nacional de Control del VIH/SIDA, ha elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 29 de diciembre de 2020 y fecha de culminación 15 de febrero de 2021, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: *"En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto procedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se recomienda la adjudicación a la empresa EUROQUIMICA S.A., por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones."* (Sic.)

Martha Peña Kieninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Ana Ayala Santos
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///...

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 31

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 42/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS TEST RÁPIDO VIH PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE VIH/SIDA – ITS DEL PRONASIDA LABORATORIO DE PRONASIDA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 387.632.

17 de Febrero de 2021.-

Que, se verifica que el proceso no cuenta con certificado de disponibilidad presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por lo que la firma del contrato estará supeditado a la expedición del mismo.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. Nº 85/2021, de fecha 16 de febrero de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ADJUDICAR la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 42/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS TEST RÁPIDO VIH PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE VIH/SIDA – ITS DEL PRONASIDA LABORATORIO DE PRONASIDA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 387.632, de acuerdo al siguiente cuadro:

Oferente	Ítem	Monto Total (IVA incluido)
EUROQUIMICA S.A.	1.-	Gs. 832.993.700
MONTO TOTAL (IVA ICLUIDO)		Gs. 832.993.700

Son Gs. 832.993.700 (Guaraníes ochocientos treinta y dos millones, novecientos noventa y tres mil, setecientos).

Artículo 2° Disponer que el PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE VIH/SIDA – ITS (PRONASIDA), sea el encargado de administrar el Contrato suscripto con la Firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 3° Establecer que el Contrato se suscriba por la titular de la PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE VIH/SIDA – ITS (PRONASIDA).

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Al efecto, de forma previa a la suscripción de los contratos con las firmas adjudicadas deberá contarse con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Marina Peña Kieninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 31

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 42/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS TEST RÁPIDO VIH PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE VIH/SIDA – ITS DEL PRONASIDA LABORATORIO DE PRONASIDA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 387.632.

17 de Febrero de 2021.-

Artículo 5º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. MARTHA PEÑA KIENINGER
DIRECTORA GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco – Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 17 FEB. 2021 HORA: 18:00
Nº 172976/20 FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES-DOC
Exp. Nº: 172976/2020 Fecha: 18.02.2021
Firma: Aclaración: Gustavo Jara – Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Patricia Ayala Santos, Jefa – Unidad de Gestión Documental – Dirección General de Administración y Finanzas – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

M.G.

DICTAMEN - DOC N° 85/2021

A: Dra. Martha Peña Kieninger, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas / DGAF

PROCESO: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 42/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS TEST RÁPIDO VIH PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE VIH/SIDA – ITS DEL PRONASIDA LABORATORIO DE PRONASIDA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 387.632.

ASUNTO: PARECER JURÍDICO SOBRE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO.

DE: Abg. Norma Pool, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones | DOC

Abg. Margarita Mieres Fornerón, Jefa
Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica | DOC

FECHA: 16/02/2021 M.E. N° 172.976/2020

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de mencionar cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

a) MEMORANDO DLIC - DOC N° 126/2021, de fecha 12 de febrero de 2021.
b) Formulario de verificación de fecha 15 de febrero de 2021.
c) Informe de Evaluación.
d) Acta de Apertura de Sobres, de fecha 22 de diciembre de 2020.
e) Resolución D.G.A.F. N° 1572, de fecha 16 de noviembre de 2020.
f) Copia del Certificado de Disponibilidad.

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
b) Ley N° 3439/2007, QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

3. ANÁLISIS

Que, de manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

Que, en cada una de las fases preliminares han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Que, por nota de fecha 09 de noviembre de 2020, las autoridades del Programa Nacional de Control de VIH/Sida, solicitaron el inicio del proceso de referencia ante la Dirección General de Administración y Finanzas.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Elaborado por el Abg. Marco E. Giménez G.

Que, por Dictamen DOC N° 201/2020, de fecha 12 de noviembre de 2020, se detalló la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales del proceso, en atención a las disposiciones de la Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 1572, de fecha 16 de noviembre de 2020, asimismo, se dispuso la autorización del proceso y la conformación del comité de evaluación.

Que, en fecha 22 de diciembre de 2020, fue realizada la apertura de sobres, con la recepción y apertura de seis ofertas: MEDICINE S.A., GT SCIENTIFIC S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., TECNOFAST S.A., INFOTEC S.A. y EUROQUIMICA S.A.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abg. Olivia Ruiz Diaz, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; el Lic. Eugenio López, representante del Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social y la Dra. Gladys María Teresa López Ibarra, representante del Programa Nacional de Control del VIH/SIDA, ha elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 29 de diciembre de 2020 y fecha de culminación 15 de febrero de 2021, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: *"En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto procedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se recomienda la adjudicación a la empresa EUROQUIMICA S.A., por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones"* (Sic.)

Que, la adjudicación recomendada es expresada conforme al siguiente cuadro:

Oferente	Ítem	Monto Total (IVA incluido)
EUROQUIMICA S.A.	1.-	Gs. 832.993.700
MONTO TOTAL (IVA ICLUIDO)		Gs. 832.993.700

Son Gs. 832.993.700 (Guaraníes ochocientos treinta y dos millones, novecientos noventa y tres mil, setecientos).

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2.992/19, que lo reglamenta.

Que, se verifica que el proceso cuenta con la disponibilidad presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que, finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. <u>CONCLUSIÓN</u>

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, es recomendable que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que la Directora General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, en uso de sus facultades y atribuciones, considere la suscripción del proyecto de Resolución adjunto que adjudica la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 42/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS TEST RÁPIDO VIH PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE VIH/SIDA – ITS DEL PRONASIDA LABORATORIO DE PRONASIDA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 387.632.

ES MI DICTAMEN.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

16 -02- 2021

Elaborado por el Abg. Marco E. Giménez G.